



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú. Decana de América

"Año de la Universalización de la Salud"

# COMUNICADO

La Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) se dirige a la comunidad universitaria y a la opinión pública para informar lo siguiente:

1. Se ha tomado conocimiento de la denuncia pública, a través de los medios de comunicación, sobre una presunta adquisición sobrevalorada aprobada mediante la modalidad de Contratación Directa de lavamanos portátiles para los ingresos de las puertas principales de la UNMSM, en el marco de las actividades previstas de la implementación de nuestro Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el ámbito laboral, la misma que se autorizó de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos vigentes, por lo que se procedió inmediatamente a que la dependencia responsable, informe de manera detallada sobre el particular, a fin de evaluar dicho proceso y adoptar las acciones que corresponda.
2. Debe remarcarse que todos los procesos de adquisición durante el periodo de emergencia sanitaria son susceptibles, de acuerdo con la Ley N° 31016, del control simultáneo decretado por el Gobierno; acciones de control gubernamental que se vienen desarrollando, a través de sus diferentes procedimientos de control gubernamental, no siendo la excepción las contrataciones directas, con la finalidad de garantizar la transparencia en todos los actos que se efectúan en la lucha contra el COVID 19.
3. La UNMSM, entiende que como organismo estatal está sujeto al escrutinio de la comunidad universitaria y público en general, por ello, frente a esta situación la Alta Dirección de la universidad ha dispuesto realizar la investigación correspondiente y si el caso lo amerita, se adoptará las medidas administrativas y legales que corresponda.

**Lima, 9 de setiembre de 2020**

**Oficina General de Imagen Institucional**

**DGA09092002**